



ACUERDO por el que se designa al Magistrado Andrés González Galván, titular de la Tercera Sala Unitaria, para cubrir la guardia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, durante el segundo periodo vacacional del presente año 2020.

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que de conformidad con los artículos 19, 20 y 26, fracción VIII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, el Pleno es la máxima autoridad del Tribunal, integrado por los tres Magistrados de Sala Unitaria que lo componen, que producirá sus deliberaciones y discusiones de los asuntos jurisdiccionales y administrativos, en sesiones ordinarias, extraordinarias y privadas; las dos primeras serán públicas y de la última, se hará versión pública para la consulta ciudadana que en su caso, sea requerida. Asimismo, el Pleno se encuentra facultado para dictar las medidas administrativas para el buen funcionamiento del Tribunal;

**SEGUNDO.-** Que el artículo 33, último párrafo, de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Tamaulipas, establece que durante los periodos de vacaciones del Tribunal, un Magistrado cubrirá la guardia y quedará habilitado para resolver las peticiones urgentes sobre medidas cautelares o suspensión del acto impugnado, relacionadas con cuestiones planteadas en las demandas;

Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Tamaulipas

**TERCERO.-** Que en términos del artículo 46 de la Ley Orgánica en cita, el personal del Tribunal tendrá cada año dos periodos de vacaciones en los términos que señale la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado. Asimismo, dispone que el Pleno determinará el personal que deberá realizar las guardias necesarias y preverá que entre dicho personal se designe, a cuando menos, un Magistrado, un Secretario de Acuerdos y un Actuario, para atender y resolver, en los casos urgentes que no admitan demora, las medidas cautelares y suspensión en términos de lo establecido por la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Tamaulipas;

**CUARTO.-** Que por Acuerdo TJA/PLN/ACU/087/2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 12 de julio de 2018, el Pleno de este Tribunal aprobó

los lineamientos para las guardias durante los períodos vacacionales del propio órgano jurisdiccional, los cuales tienen por objeto establecer las reglas conforme a las cuales deben cubrirse las guardias durante los períodos vacacionales calendarizados por el Pleno, de observancia general y obligatoria para los servidores públicos de este órgano jurisdiccional;

**QUINTO.-** Que en los Acuerdos Plenarios TJA/PLN/ACU/071/2019 y TJA/PLN/ACU/028/2020, consta la designación de los Magistrados Noé Sáenz Solís y Edgar Uriza Alanís, para cubrir respectivamente las guardias correspondientes al segundo período vacacional del año 2019 y primer período vacacional del 2020.

**SEXTO.-** Que para dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 20, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en cuanto a que las deliberaciones y discusiones de los asuntos jurisdiccionales y administrativos del Pleno, deberán producirse siempre en sesiones del mismo, es por lo que el Magistrado Noé Sáenz Solís, en sus funciones de Presidente del Tribunal, con fundamento en el artículo 18 fracciones X y XII de la Ley Orgánica de este Tribunal y en acatamiento a los artículos 46, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas y 33, último párrafo, de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Tamaulipas, propone al Pleno la designación del Magistrado Andrés González Galván, titular de la Tercera Sala Unitaria del propio Tribunal, para cubrir la guardia correspondiente del segundo período vacacional del presente año 2020, que comprende del lunes 21 de diciembre de 2020 al martes 05 de Enero de 2021;

Atento a lo cual, los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, emiten el siguiente;

#### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se designa al titular de la Tercera Sala Unitaria Magistrado **ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN**, para cubrir la guardia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, correspondiente al segundo período vacacional del año 2020, que comprende del lunes 21 de Diciembre de 2020 al martes 05 de Enero de 2021, debiendo proveer éste la designación del resto del personal que cubrirá la referida guardia, acorde a lo establecido en el artículo 46, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas y sujetar su actuación a



lo señalado en el artículo 33, último párrafo, de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Tamaulipas, así como a las reglas inmersas en los "Lineamientos para las guardias durante los períodos vacacionales del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas", aprobados por este Pleno.

**SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet del Tribunal y fíjese una copia certificada en el exterior de su sede.

Así lo acordó el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en Sesión Pública Ordinaria de fecha **10 de Diciembre de 2020**, con el voto que por unanimidad emitieron los Magistrados **Noé Sáenz Solís, Edgar Uriza Alanis y Andrés González Galván**, siendo Presidente el primero de los mencionados; quienes firman ante el Secretario General de Acuerdos Licenciado José Manuel Garza Reyes; quien autoriza y Da Fe. **DOY FE.**



**Noé Sáenz Solís**

Magistrado Presidente

Titular de la Segunda Sala Unitaria



**Andrés González Galván**

Magistrado

Titular de la Tercera Sala Unitaria

Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Tamaulipas

**Edgar Uriza Alanis**

Magistrado

Titular de la Primera Sala Unitaria

**José Manuel Garza Reyes**

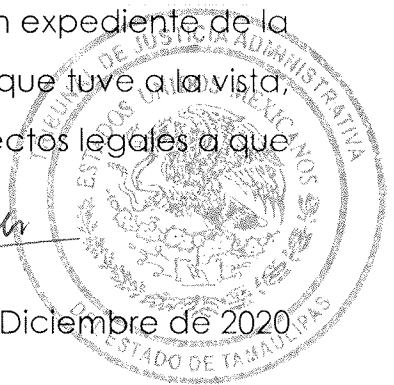
Secretario General de Acuerdos



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Tamaulipas

El Licenciado José Manuel Garza Reyes, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción IX de la Ley Orgánica de este Tribunal, **CERTIFICA:** Que la presente copia fotostática es fiel y exacta del original del Acuerdo TJA/PLN/ACU/038/2020, emitido por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en sesión pública ordinaria celebrada el 10 de Diciembre de 2020, identificado con el rubro: **"ACUERDO por el que se designa al Magistrado Andrés González Galván, titular de la Tercera Sala Unitaria, para cubrir la guardia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, durante el segundo período vacacional del presente año 2020."**, que obra en expediente de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, mismo que tuve a la vista, de donde se compulsó. Lo que hago constar para los efectos legales a que haya lugar. Doy Fe.-

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 10 de Diciembre de 2020



SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS